



Acta de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado  
en Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas

25/06/2018

Campus de Princesa (A3)

25-junio-2018

11:30 horas

Convocados:

D<sup>a</sup> Anna Doquin (AD)

D<sup>a</sup> Marta Gallego (MG)

D<sup>a</sup> Susana Martín (SM)

D. Elena Ramón (ER)

D. Juan Arturo Rubio (JAR)

D<sup>a</sup> Elva Casabón (EC)

Se reúnen en el lugar y fecha indicados los miembros de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado de acuerdo al siguiente Orden del día:

1. Informe anual de seguimiento del Programa de Doctorado en Lingüística aplicada. [SEP]
2. Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado, Madrid I+D (borrador) [SEP]
3. Autoinforme de Acreditación: borrador de las encuestas y evidencias de satisfacción. [SEP]
4. Ruegos y preguntas. [SEP]

1. Informe anual de seguimiento del Programa de Doctorado en Lingüística aplicada.

JAR presenta el informe indicando que se ha visto sometido a varias revisiones a fin de profundizar tanto en los contenidos como en las evidencias; así mismo se invita a las participantes a expresar su opinión y comentarios.

Se revisa conjuntamente el apartado correspondiente al Plan de Mejora, constatando que se están cumpliendo los logros enumerados en este apartado, en concreto en lo que refiere los siguientes puntos: incorporación de un nuevo IP al grupo de investigación; solicitar proyectos competitivos; reforzar mediante convenios estables la colaboración con diversas instituciones internacionales; elaborar una guía del doctorando y abrir un buzón de quejas específico para el doctorado.

2. Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado Madrid I+D (borrador).

JAR introduce el sistema de seguimiento que se está desarrollando en la Escuela de Doctorado en relación a los indicadores requeridos por Madrid I+D (en combinación con los requerimientos de ANECA), desde una doble dimensión: cuantitativa y cualitativa.



Para esta última se presenta el Portafolio Doctoral como una útil y novedosa herramienta para recoger evidencias en relación a los procesos de aprendizaje y satisfacción de los doctorandos. El portafolio empezará a ser operativo en el curso 2018/2019 y será complementario al documento de actividades. Se proponen las opciones de insertarlo en el campus virtual así como revisar la herramienta de portafolio disponible en el blackboard. Queda a decisión de SM y AD la aplicación del portafolio a doctorandos de cursos anteriores.

3. Autoinforme de Acreditación: borrador de las encuestas y evidencias de satisfacción. 

JAR refiere a las exigencias de ANECA en relación al alto de nivel de formación en los doctorandos, habiendo en consecuencia dedicado un esfuerzo en esta área y tratando de trazar ejes transversales a las diversas líneas de investigación; anclando un modelo común.

Se acuerda adjuntar al Acta de la Comisión los indicadores y encuestas a los que ha hecho referencia JAR, una vez que esté elaborado.

4. Ruegos y preguntas.

AD muestra los positivos resultados de las encuestas de los doctorandos, ER indica que queden registradas tanto en la UTC como en el sistema de Nebrija. En relación al Plan de Investigación como asignatura, AD explica cómo van pasando por el blackboard año por año, su presentación tiene lugar a fin de junio y la comisión académica lo evalúa en septiembre otorgando la calificación de apto/no apto.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión a las 12.30h del día arriba indicado.